

Buenos Aires, 30 de agosto 2018

A nuestros Asociados:

Ante la realización de inspecciones en carnicerías o comercios dedicados a la venta de carne por parte de personal de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), procedemos a detallar en qué consisten:

- 1- El mecanismo de esta operativa se basa en una citación a monotributistas que hubieran recibido facturas de carne. Como primer paso, los **inspectores presentan un cuestionario denominado "Operaciones de la Industria Cárnica"**.
- 2- Los agentes presentan una lista de plantas frigoríficas y/o matarifes, y preguntan **si conocen a esos proveedores, si operó con ellos y en que fechas**.
- 3- Por último, indagan si el contribuyente **prestó su CUIT, si alguna vez compró carne mayorista y si comparte su Clave Fiscal**.

Una vez completado este cuestionario los inspectores informan sobre los proveedores y los montos facturados a los monotributistas (carniceros o no) y le solicitan que lo confirme.

Si el monotributista confirma esas compras, naturalmente por sus montos quedará fuera del Monotributo y se le puede determinar hacia atrás, una deuda por IVA, Ganancias y Autónomos, que en la práctica es impagable.

La otra alternativa es que los Monotributistas desconozcan estas operaciones, entonces se les indica que presenten una denuncia penal en la Fiscalía Criminal correspondiente a su domicilio, contra la nómina de proveedores informada por AFIP.

Posteriormente, deberán acreditar esta situación ante la AFIP, presentado nota y adjuntando copia de la denuncia penal ante los inspectores actuantes, a fin de que AFIP actúe en la causa contra los frigoríficos y/o matarifes denunciados.

Ante esta situación, que la Cámara Argentina de Matarifes y Asociados informa a sus asociados que se mantengan alertas e informen a sus clientes de esta situación, que consideramos una medida abusiva por parte de la AFIP, y también solicitamos nos informen la existencia de nuevos casos para hacer las presentaciones correspondientes.

COMITE DIRECTIVO

Contacto: institucional@camya.com.ar Teléfono 011-3880-1814
Dirección: Adolfo Alsina n°495, Piso 12 C.A.B.A. (1097)